

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

LEIDY DIANA HERRERA MORA
GERENTE



Vigilado Supersalud

VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

El Hospital Roberto Quintero Villa ESE de Montenegro, Quindío, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y participación que rigen la función pública, presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía, a la Junta Directiva, a los entes de control y a los diferentes grupos de interés, los resultados obtenidos en el desarrollo de su misión institucional durante el periodo evaluado.

Como Empresa Social del Estado de baja complejidad, el hospital orienta su gestión a garantizar la prestación de servicios de salud seguros, oportunos y humanizados, fortaleciendo las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento, en concordancia con las políticas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan Territorial de Salud 2024-2027 y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la vigencia 2025, la gestión institucional se desarrolló bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema de Control Interno y el Estatuto Anticorrupción, promoviendo la mejora continua de los procesos, el uso eficiente de los recursos públicos, la gestión del riesgo institucional, la seguridad del paciente y la participación social en salud. De igual manera, se fortalecieron los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación, orientados al cumplimiento de las metas institucionales y al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.

El presente informe consolida los principales resultados administrativos, asistenciales, financieros y de gestión del talento humano, así como los avances en transparencia, atención al ciudadano, participación social, control interno y gestión de la calidad, evidenciando el compromiso institucional con la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento de la infraestructura y la garantía del derecho fundamental a la salud de la población del municipio de Montenegro y su área de influencia.

Este ejercicio de rendición de cuentas constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el fortalecimiento del control social y la consolidación de una gestión pública íntegra y orientada a resultados, que permita continuar posicionando al Hospital Roberto Quintero Villa ESE como una institución confiable, cercana a la comunidad y comprometida con el bienestar de la población.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

Periodo del Informe:	01/01/2025 31/12/2025
Nombre de la Entidad:	Hospital Roberto Quintero Villa ESE
Naturaleza Jurídica:	Pública – Empresa Social del Estado
Representante Legal:	Leidy Diana Herrera Mora
Objetivo del Informe:	Presentar de manera integral, transparente y verificable los resultados de la gestión administrativa, financiera, asistencial y de control interno del Hospital durante el periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de los planes, programas y metas institucionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud. Fortalecer la rendición de cuentas, facilitar el ejercicio del control social e institucional, y suministrar información relevante para la toma de decisiones por parte de la gerencia, la junta directiva, los entes de control y la ciudadanía, en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y lucha contra la corrupción establecidos en la normatividad vigente.
Marco Normativo Aplicable:	Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto 1083 de 2015, Ley 100 de 1993, la Ley 1438 de 2011, el Decreto 780 de 2016

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN: Somos una entidad pública que presta servicios de salud de baja complejidad, comprometida con la promoción y mantenimiento de la salud de sus usuarios y colaboradores.

VISIÓN: Ser en el 2028 una institución prestadora de servicios de salud primarios, que brinde un modelo de atención segura y humanizada a partir del mejoramiento continuo teniendo un modelo de gestión autosostenible.

VALORES CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- ❖ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general.
- ❖ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.
- ❖ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ❖ **Diligencia:** Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ❖ **Justicia:** Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

PROMESA DE VALOR:

Ser un Hospital Público integral de salud, centrado en el paciente y su familia, referente en calidad y seguridad del paciente, competitivo y costo eficiente.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028

La ESE, mediante acciones participativas y colaborativas de su cliente interno, definió para el cuatrienio 2024 - 2028 que sus esfuerzos se enfocarán en cinco (5) líneas estratégicas, como punto de referencia para la acción:

Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional

1. Promover el desarrollo integral del talento humano.
2. Modelo de atención integral mediante la prestación de servicios de calidad.
3. Gestión de la calidad.
4. Optimización de recursos financieros.
5. Gestión administrativa transparente

3. RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Institucional 2025

Durante la vigencia 2025, la ESE Hospital Roberto Quintero Villa alcanzó un cumplimiento del 94% de las metas establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional, logrando ejecutar satisfactoriamente 34 de las 35 metas programadas para el periodo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo de la entidad.

Línea Estratégica	No. Metas Programadas	No. Metas Cumplidas	% de Cumplimiento
Promover el desarrollo integral del talento humano	12	12	100%
Modelo de atención integral mediante la prestación de servicios de calidad.	7	7	100%
Gestión de Calidad	9	9	100%
Optimización de recursos financieros	3	2	67%
Gestión administrativa transparente	4	4	100%
Total	35	34	94%

Fuente: Proceso Planeación HRQV 2025

Logros relevantes:

- ✓ **Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano:**
 Se consolidó la planeación y ejecución integral de la gestión del talento humano mediante el despliegue de los planes institucionales de formación y capacitación, bienestar social, estímulos e incentivos, inducción y reinducción y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con la dimensión de Talento Humano del MIPG. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento del clima organizacional, al desarrollo de competencias del personal y al cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ **Optimización del mantenimiento hospitalario y sostenibilidad de la infraestructura:**
 Se fortaleció la ejecución del Plan de Mantenimiento Hospitalario con un 5.02% del presupuesto definitivo de la entidad destinado a estas labores, garantizando la conservación y funcionamiento adecuado de la planta física, equipos biomédicos,

equipos informáticos, mobiliario y parque automotor. Lo anterior permitió asegurar condiciones óptimas de operación, continuidad en la prestación de los servicios y cumplimiento de los estándares de habilitación y seguridad establecidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

- ✓ **Cumplimiento de estándares de oportunidad y seguridad en la atención:**
Durante la vigencia 2025 se mantuvo el cumplimiento de los estándares de oportunidad definidos para los servicios de medicina general, odontología y atención de urgencias (triage II), así como el seguimiento permanente a los indicadores de seguridad del paciente. Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la calidad, la humanización y la gestión del riesgo clínico en la atención en salud.
- ✓ **Implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS):**
Se implementó el Modelo de Atención Primaria en Salud mediante la operación de Equipos Básicos de Salud en seis microterritorios del municipio, con recursos del Gobierno Nacional. Esta estrategia permitió fortalecer la gestión del riesgo en salud y mejorar el acceso de la población a servicios integrales, en articulación con las políticas nacionales y territoriales de salud pública.
- ✓ **Mejoramiento de las condiciones de habilitación y calidad de los servicios:**
Se avanzó en el sostenimiento y mejoramiento de las condiciones de habilitación de los servicios ofertados por la ESE, a través de la ejecución del Plan de Sostenimiento de Habilitación y la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de autoevaluación, auditoría interna y mejora continua, en concordancia con los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.
- ✓ **Fortalecimiento de la participación social en salud y control social:**
Se consolidaron los procesos de participación social en salud mediante el trabajo articulado entre el Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), la Asociación de Usuarios y el Comité de Ética Hospitalaria. Estas instancias promovieron el ejercicio del control social, la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y el fortalecimiento de la transparencia institucional, en cumplimiento de los principios de la Ley 1474 de 2011 y la política de participación ciudadana en el marco del MIPG.
- ✓ **Superavit presupuestal e incremento del recaudo:** Se alcanzó un superávit presupuestal al cierre del ejercicio fiscal, resultado de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del recaudo, la optimización en la ejecución de los recursos y el seguimiento permanente al comportamiento de los ingresos y compromisos institucionales, lo que permitió a la entidad cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales y laborales, mejorar la capacidad de inversión en mantenimiento hospitalario y fortalecer la liquidez institucional. Asimismo, el superávit presupuestal se constituye en un indicador de solidez financiera que contribuye al mejoramiento continuo de la prestación de

servicios de salud y a la generación de condiciones favorables para la ampliación de la oferta institucional en beneficio de la población usuaria

Metas no cumplidas y causas:

Durante la vigencia 2025 no fue posible cumplir la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional relacionada con la adquisición e implementación del módulo de costos del software CNT, debido a limitaciones de carácter presupuestal y financiero que afectaron la capacidad de inversión de la Empresa Social del Estado.

En el transcurso de la vigencia se presentaron restricciones en la disponibilidad de recursos propios de inversión, derivadas principalmente del comportamiento de la cartera por servicios de salud y la priorización del gasto en necesidades críticas para la continuidad del servicio, tales como talento humano asistencial, mantenimiento hospitalario, adquisición de insumos y sostenimiento de las condiciones de habilitación de los servicios.

De igual manera, el análisis técnico-financiero realizado por la entidad evidenció que la adquisición del módulo de costos requería no solo la compra del licenciamiento, sino también inversiones adicionales en parametrización, capacitación, interoperabilidad y soporte, generando un impacto presupuestal superior al inicialmente proyectado, situación que obligó a reprogramar la meta para una vigencia posterior, en concordancia con el principio de sostenibilidad financiera institucional.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de eficiencia, responsabilidad y planeación presupuestal establecidos en la Ley 1474 de 2011, el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la entidad priorizó la destinación de los recursos disponibles hacia la garantía de la continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud, reprogramando la adquisición e implementación del módulo de costos del software CNT para la siguiente vigencia fiscal, sujeta a la disponibilidad de recursos y a la gestión de nuevas fuentes de financiación.

3.2 Cumplimiento del Plan de Acción por Procesos

Anualmente se realiza una planeación operativa por procesos, con el fin de definir las actividades a ejecutar que den respuesta a las metas de la vigencia establecidas en el Plan Operativo del Plan de Desarrollo Institucional y a las responsabilidades con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, el cual incluye el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud (SOGC) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Certificado No. SC 5858-1



A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción por procesos para la vigencia 2025:

Porcentaje de Cumplimiento Plan de Acción por Procesos 2025

Nombre del Proceso	Porcentaje Cumplimiento
Direccionamiento estratégico y planeación	93%
Calidad	95%
Jurídica	93%
Control Interno	94%
Talento Humano	89%
Financiera	90%
Sistemas de Información	87%
Gestión Documental	98%
Compras, bienes y suministros	83%
Mantenimiento	92%
Consulta Externa-Promoción y Prevención	97%
Odontología	100%
Urgencias-Hospitalización	98%
Laboratorio Clínico	100%
Servicio Farmacéutico	95%
SIAU	97%
Cumplimiento global	94%

Fuente: Proceso Planeación HRQV 2025

Durante la vigencia 2025, la ESE Hospital Roberto Quintero Villa alcanzó un cumplimiento promedio del 94% en los planes de acción formulados por proceso, los cuales constituyen el instrumento operativo para la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, Sistema de Gestión ISO 9001:2015 y los Planes Institucionales reglamentados por el Decreto 612 de 2018 de la Función Pública. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la planeación, seguimiento y control de la gestión institucional, reflejando la articulación efectiva entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en coherencia con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El alto nivel de cumplimiento alcanzado permitió avanzar de manera significativa en la ejecución de las metas institucionales, fortalecer la cultura de mejora continua y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, en observancia de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad establecidos en la Ley 1474 de 2011.

3.3 Venta de Servicios de Salud

Para la vigencia 2025 el Hospital contó con una población asignada de 27.194 usuarios, correspondiendo 22.750 (84%) al régimen subsidiado, 3901 (14%) al régimen contributivo, 409 (1,5%) a régimen de excepción y 134 (0,5%) a población pobre no afiliada.

Población por Asegurador 2025

POBLACIÓN POR ASEGURADOR O PAGADOR		
	EAPB	TOTAL
Regimen excepción	FOMAG	78
	FFMM	111
	POLICIA	220
	SUBTOTAL	409
Régimen Subsidiado	NUEVA EPS	21712
	SALUD TOTAL	281
	ASMET	242
	EPS SANITAS	43
	SOS	355
	EPS SURA	117
	SUBTOTAL	22750
CONTRIBUTIVO	SOS	174
	NUEVA EPS	2493
	EPS SURA	364
	ASMET	23
	EPS SANITAS	278
	SALUD TOTAL	569
	SUBTOTAL	3901
PPNA	MIGRANTES	117
	NACIONALES	17
	SUBTOTAL	134
TOTAL		27194

Para la atención de esta población la ESE suscribió contratos con las siguientes entidades:

Entidades Promotoras de Salud

- ✓ Nueva EPS
- ✓ EPS SOS

Entidades de Régimen Especial

- ✓ Fomag (Magisterio)
- ✓ Policía

Administradoras de Riesgos Laborales

- ✓ ARL Sura

Entidades Territoriales:

- ✓ Alcaldía Municipal de Montenegro (Plan de Intervenciones Colectivas Municipal)
- ✓ Gobernación del Quindío (Plan de Intervenciones Colectivas Departamental)
- ✓ Gobernación del Quindío (Valoraciones para Certificación Discapacidad)

Otras Entidades:

- ✓ Parque Nacional del Café
- ✓ Hotel Las Bailarinas

Contratos suscritos para la venta de servicios de salud vigencia 2025

CONTRATO	NUMERO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	MODALIDAD
NUEVA EPS SUBSIDIADO CAPITACION	00257-2016	1/01/2016	31/12/2025	CAPITACION
NUEVA EPS SUBSIDIADO EVENTO	ACTA	9/12/2015	31/12/2025	EVENTO
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	890000400	1/08/2008	31/12/2025	EVENTO
EPS SURA	CW2259089	28/04/2022	31/12/2025	EVENTO
EPS SOS	2031	4/12/2017	31/12/2025	EVENTO
MUNICIPIO DE MONTENEGRO PIC	CTO.INTERADM-006-2025	1/01/2025	31/12/2025	EVENTO
GOBERNACION DEL QUINDIO PIC	CONTINTERAD-004-2025	1/01/2025	31/12/2025	EVENTO
GOBERNACIÓN DEL QUINDIO - DISCAPACIDAD	RESOLUCIÓN 1197 DE 2024 RESOLUCIÓN 1018 DE 2025	1/05/2025	30/06/2025	EVENTO
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA OFERTA	CONV INTERAD-028-2025	1/01/2025	31/12/2025	EVENTO
ARL SURA	CONTRATO N° 79026	19/05/2019	31/12/2025	EVENTO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO-POLICIA	86-5-20109-25	25/07/2025	31/12/2025	EVENTO
FOMAG	ACTA N° 48	25/08/2025	31/12/2025	EVENTO
PARQUE DEL CAFÉ	CA 0090	1/01/2025	31/12/2025	EVENTO
HOTEL LAS BAILARINAS	18503086	1/01/2025	31/12/2025	EVENTO

Fuente: Proceso Negociación y Venta de Servicios de Salud

Teniendo en cuenta que la población más representativa es la afiliada al régimen subsidiado y que el 95% corresponde a la Nueva EPS, se presenta el comportamiento del número de usuarios afiliados en los últimos años.

Población capitada Nueva EPS Régimen Subsidiado

EPS SUBSIDIADO	USUARIOS					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NUEVA EPS	22.223	21.116	23.100	23.100	22.058	21.712

El comportamiento de la población afiliada a Nueva EPS en Montenegro evidencia una tendencia de crecimiento moderado entre 2020 y 2022, pasando de 22.223 a 23.100 usuarios, asociada principalmente a la consolidación de esta EPS como principal aseguradora del régimen subsidiado en el municipio (históricamente con cerca del 80% de participación), así como a procesos de movilidad del régimen contributivo al subsidiado derivado de condiciones socioeconómicas y efectos post-pandemia.

Posteriormente, entre 2022 y 2025 se observa una disminución a 21.712 afiliados, lo cual puede interpretarse como resultado de:

- ✓ Depuración de bases de datos y actualización SISBÉN,
- ✓ Traslados de usuarios a otras EPS o reasignaciones por decisiones del sistema,
- ✓ Movilidad laboral de población hacia el régimen contributivo
- ✓ El contexto nacional de crisis e intervenciones a EPS que ha generado redistribución de afiliados y cambios en la afiliación.

El comportamiento muestra un crecimiento coyuntural seguido de ajuste a la baja, manteniéndose Nueva EPS como el principal asegurador del régimen subsidiado en el Municipio de Montenegro, pero con una población sensible a fenómenos de movilidad entre regímenes, decisiones institucionales del sistema de salud y condiciones socioeconómicas locales.

Unidad de pago por capitación mes

E.A.P.B. SUBSIDIADO CAPITACION	UPC					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NUEVA EPS	\$18,584	\$19,327	\$20,550	\$23,886	\$26,210	\$27,572

En el marco de la contratación del régimen subsidiado entre el Hospital Roberto Quintero Villa ESE y la Nueva EPS, el valor capitado por usuario/mes evidencia una tendencia

creciente sostenida, al pasar de \$18.584 en 2020 a \$23.886 en 2023 y \$27.572 en 2025. Este comportamiento refleja el ajuste progresivo de la UPC del régimen subsidiado, la inclusión de mayores responsabilidades en la atención primaria y complementaria, así como el fortalecimiento de la estrategia de gestión del riesgo en salud y resolutivez del prestador primario. El incremento del valor capitado contribuye a mejorar la sostenibilidad financiera del hospital frente a la demanda de servicios, aunque también exige mayor eficiencia en la gestión del costo y en los resultados en salud de la población afiliada.

Valor facturado vigencia 2025.

REGIMEN	VALOR
SUBSIDIADO	\$ 9,975,275,413
CONTRIBUTIVO	\$ 740,130,225
PIC	\$ 538,879,917
SOAT	\$ 230,452,044
REGIMEN ESPECIAL	\$ 176,898,656
PARTICULAR	\$ 96,454,796
ARL	\$ 48,501,126
PPNA	\$ 32,524,508
POLIZAS DE SALUD	\$ 22,901,398
TOTAL GENERAL	\$ 11,862,018,083

Fuente: Facturación CNT 2025

Durante la vigencia 2025 se facturó por venta de servicios de salud un total de \$11.862.018.083, de los cuales el 84% corresponde al régimen subsidiado, el 6% al régimen contributivo, el 5% a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) Municipal y Departamental, el 2% al SOAT y el 3% a otros (régimen especial, particulares, ARL, PPNA, Pólizas de Salud).

La composición de la venta de servicios de salud del Hospital Roberto Quintero Villa ESE durante la vigencia 2025 evidencia una alta dependencia del régimen subsidiado, que concentra el 84% de los ingresos facturados, ratificando su rol estratégico como prestador primario de la población más vulnerable del municipio. Si bien esta estructura es coherente con el perfil epidemiológico y socioeconómico del territorio, también implica retos en términos de sostenibilidad financiera y gestión del riesgo contractual, dada la limitada diversificación de fuentes de ingreso. En este contexto, se hace necesario fortalecer la eficiencia operativa, la negociación contractual y la ampliación progresiva de servicios dirigidos a otros regímenes y pagadores, sin desatender la misión social del hospital ni la calidad de la atención prestada.

3.4 Producción de servicios de salud

El Hospital Roberto Quintero Villa ofertó durante la vigencia 2025 los servicios de Consulta Externa, Odontología y Toma de Citologías en sus dos sedes incluyendo el Puesto de Salud de Pueblo Tapao.

A continuación, se relaciona la producción en las principales atenciones ofrecidas por la entidad

Producción de Servicios de Salud

Servicio	No. Atenciones
Consulta de Medicina General	23587
Consulta de Control por Médico	14433
Consulta Prioritaria	2700
Certificaciones de Discapacidad	201
Atenciones en Odontología	6054
Biológicos aplicados	5575
Citologías tomadas	1371
Consultas de Urgencias	33403
Traslados en ambulancias	319
Egresos Hospitalarios	150
Laboratorios tomados	79315
Rayos X tomados	5882

Fuente Estadística CNT HRQV 2025

El Hospital brinda dentro de sus servicios programas dirigidos a fortalecer la atención a la gestante y el recién nacido, la vacunación y la atención a población con enfermedades crónicas como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.

Programa Creciendo Juntos

El Programa Creciendo Juntos busca garantizar la atención integral, continua, segura y humanizada de la gestante, el recién nacido y su familia, mediante acciones de promoción de la salud, detección temprana de riesgos, control prenatal oportuno y de calidad, atención del parto de bajo riesgo, cuidado neonatal básico y seguimiento postnatal, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal y al fortalecimiento de los resultados en salud de la población atendida por el Hospital Roberto Quintero Villa ESE.



Toma de Ecografía Obstétrica HRQV 2025

Durante la vigencia 2025, el Hospital Roberto Quintero Villa ESE atendió 153 gestantes en control prenatal, alcanzando una captación temprana del 82%, indicador que evidencia un adecuado acceso inicial al programa materno perinatal y una efectiva articulación con las acciones de promoción y detección temprana del riesgo. La atención de 12 partos en la institución y la remisión de 79 gestantes a IPS de mayor complejidad reflejan el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, priorizando la seguridad materna y neonatal mediante la referencia oportuna de gestantes con factores de riesgo o que requieren servicios obstétricos de mayor nivel. No se presentaron casos de endometritis postparto ni sífilis congénita.

Gestión Programa Creciendo Juntos vigencia 2025

Actividades	Numero
Captación temprana de gestantes	82%
Maternas atendidas	153
Partos atendidos	12
Endometritis postparto	0
Gestantes remitidas	79
Casos de sífilis congénita	0

Programa Ritmo Positivo

El Hospital Roberto Quintero Villa ESE cuenta con 3.166 usuarios vinculados al Programa Ritmo Positivo, estrategia orientada a la atención integral de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus. A través de este programa se desarrollan acciones de seguimiento clínico, educación en hábitos de vida saludable, reconocimiento de signos de alarma y prevención de complicaciones, con el propósito de fortalecer la adherencia al tratamiento, optimizar el control de las enfermedades crónicas y reducir el riesgo en salud de la población atendida.



Celebración Día Mundial del Riñón marzo 13 de 2025 HRQV

Gestión Programa Ritmo Positivo Vigencia 2025

Diagnóstico	No. Pacientes en programa	Adherentes	%	Controlados	%
Hipertensión Arterial	2316	2110	91%	2151	93%
Diabetes Mellitus	850	648	76%	344	40%

Los indicadores del programa de riesgo cardiovascular evidencian un desempeño favorable en la cohorte de pacientes con hipertensión arterial, donde de 2.316 usuarios incluidos en el programa el 91% presenta adherencia al tratamiento y el 93% se encuentra controlado, lo que refleja una adecuada gestión clínica, seguimiento permanente y efectividad en las acciones educativas y de control. En contraste, en la población con diabetes mellitus, aunque el 76% de los 850 pacientes es adherente al manejo, solo el 40% logra control metabólico, situación que sugiere mayores dificultades en el control de esta patología crónica y la necesidad de fortalecer intervenciones en educación terapéutica, ajuste oportuno de tratamientos, seguimiento interdisciplinario y promoción de estilos de vida saludables, con el fin de mejorar los resultados en salud y reducir el riesgo de complicaciones a mediano y largo plazo.

Estrategia Nacional “Soy Generación más Sonriente”

Durante la vigencia 2025, el servicio de odontología del Hospital Roberto Quintero Villa ESE desarrolló múltiples acciones enmarcadas en la estrategia nacional “Soy Generación Más Sonriente” y en los programas institucionales de promoción y mantenimiento de la salud (oral). A continuación, se consolidan los resultados obtenidos, las gestiones adelantadas y los indicadores de desempeño obtenidos durante la vigencia rendida.

Producción por especialidad (Odontología general y PYP Higienista Oral)

Producción por especialidad (Odontología general y PYP Higienista Oral)	Atenciones
Educación individual en higiene oral	4.569
Aplicación de sellantes	2.278
Topicación de flúor	4.188
Detartraje supragingival	3.420
Profilaxis y remoción de placa	6.135
Total, procedimientos	20.590

Fuente: Software CNT HRQV

Principales Gestiones Adelantadas

- ✓ Coordinación interinstitucional con Alcaldía Municipal, Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y área de vacunación para jornadas conjuntas.
- ✓ Diseño y ejecución de estrategias de divulgación comunitaria (pancartas, tableros informativos, historias en estados de WhatsApp).
- ✓ Charlas educativas con material didáctico visual y actividades lúdicas para niños y adolescentes.
- ✓ Registro sistemático en historias clínicas para seguimiento de aplicación de barniz de flúor y educación en salud oral.
- ✓ Promoción de hábitos saludables: cepillado supervisado, uso de hilo dental, alimentación adecuada y visitas periódicas al odontólogo.
- ✓ Integración de acciones de promoción de la salud bucal con jornadas nacionales de vacunación. * Realización de jornadas de salud oral en CAE La Primavera, colegios, escuelas y CDI del municipio de Montenegro, con anexos fotográficos.



El Hospital Roberto Quintero Villa alcanzó una cobertura significativa en las acciones de promoción y prevención de la salud oral durante 2025, con más de 24.000 procedimientos y atenciones registradas. Se logró mantener altos niveles de satisfacción del usuario, oportunidad en la atención y adherencia a guías clínicas.

Atenciones por Curso de Vida 2025

Producción por curso de vida	Atenciones
Adolescencia	628
Adulto	854
Infancia	727
Juventud	449
Primera infancia	678
Vejez	721
Prenatales	118
Total Atenciones	4.175

Fuente: Software CNT HRQV

Las jornadas de la estrategia “Soy Generación Más Sonriente” fortalecieron la articulación comunitaria y el impacto preventivo en la población infantil y adolescente.

Las jornadas realizadas en colegios, CDI, escuelas, ancianatos y centros día contribuyeron a ampliar la cobertura y el acceso a servicios de salud bucal de la población montenegrina

El compromiso institucional y la gestión coordinada permitieron consolidar un modelo de atención integral, eficiente y transparente, reafirmando el liderazgo del Hospital en la promoción de la salud bucal en el municipio de Montenegro.

Programa de Vacunación

El Programa de Vacunación del **Hospital Roberto Quintero Villa ESE** tiene como objetivo garantizar la protección integral de la población contra enfermedades inmunoprevenibles mediante el acceso oportuno, gratuito y seguro a los biológicos del esquema nacional, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de salud pública y al control de brotes en el municipio. Su despliegue se realiza de manera articulada con los lineamientos del **Ministerio de Salud y Protección Social**, a través de la ejecución de jornadas nacionales de vacunación diurnas y nocturnas, estrategias de vacunación extramural, brigadas comunitarias y acciones casa a casa, facilitando el acceso equitativo a la vacunación, especialmente en poblaciones vulnerables y de difícil acceso, y fortaleciendo las coberturas útiles en todos los grupos etarios.

Actividades Realizadas Programa Vacunación Vigencia 2025

ACTIVIDADES	NUMERO
Jornadas nacionales de vacunación	4
Jornadas de intensificación	5
Jornadas urbanas	30
Jornadas rurales	19
Visitas a hogares infantiles y colegios	20
Barridos en diferentes barrios del municipio	30
Barridos y jornadas nocturnas	6



Coberturas de Vacunación

Nombre Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Estimación	Indicador Actividad
Virus del papiloma humano (VPH) en niños y adolescentes	1,341	1,403	95.58%	40%	Optimo
Niños y niñas con esquema completo de vacunación	1,226	1,283	95.55%	90%	Optimo
Menores de 1 año (0 a 11 meses 29 días)	118	143	82.51%	90%	Deficiente
Cobertura de vacunación en menores de 12 a 23 meses	144	157	91.71%	90%	Optimo
Cobertura de vacunación en menores de 60 a 71 meses (5 años)	259	278	93.16%	90%	Optimo
Cobertura de vacunación de tercera dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año	57	59	96.61%	95%	Optimo
Cobertura de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en niñas y adolescentes	1,265	1,320	95.83%	60%	Optimo
Cobertura de vacunación en mujeres en edad fértil	3,136	5,192	60.4%	50%	Optimo
Cobertura de vacunación en gestantes (Tdap)	22	22	100%	85%	Optimo
Cobertura vacunación COVID en gestantes	17	41	41.46%	70%	No aplica
Cobertura de vacunación contra influenza estacional en adultos	4,629	5,375	86.12%	20%	Optimo

Para la vigencia 2025, el Hospital Roberto Quintero Villa ESE alcanzó coberturas óptimas en la tercera dosis de pentavalente en menores de un año, así como en esquemas completos de vacunación en niños y niñas de 12 a 23 meses y menores de cinco años. Igualmente, se evidencian resultados favorables en la vacunación contra VPH en niños, niñas y adolescentes, en mujeres en edad fértil, gestantes y población adulta mayor frente a influenza estacional. No obstante, la meta global en menores de un año no se logró plenamente, situación asociada principalmente a variaciones en las estimaciones poblacionales y a fenómenos de migración y movilidad de la población, factores que inciden en el cálculo de coberturas y en la captación efectiva de la población objeto.

Caracterización de Personas con Discapacidad

El Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, es un instrumento establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social como fuente oficial de información respecto de las personas con discapacidad, para la construcción de las políticas públicas, el desarrollo de planes, programas y proyectos de los derechos de este grupo poblacional, y como medio de verificación y priorización para el direccionamiento de la oferta programática institucional.

Desde el año 2024 el Hospital Roberto Quintero Villa ESE es beneficiario del giro directo de recursos para garantizar las valoraciones multidisciplinarias para certificar la discapacidad de los habitantes del Municipio de Montenegro de acuerdo con las orientaciones técnicas y metodológicas establecidas en la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. En la vigencia 2025 se dispuso dos (2) equipos multidisciplinarios conformados por dos profesionales en medicina general, dos profesionales en enfermería, un profesional en psicología capacitado en lenguaje de señas y un profesional en trabajo social, logrando valorar 201 personas para la certificación de su discapacidad.



3.5. GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Hospital Roberto Quintero Villa ESE cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad encaminado a mantener el cumplimiento de los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud y de la NTC ISO 9001:2015 con la cual está certificado, a continuación, se describe brevemente las acciones adelantadas:

-Plan de Sostenimiento de las Condiciones de Habilitación: De 55 acciones programadas en el Plan de Sostenimiento se lograron cumplir 38, para un porcentaje del 69%, quedando pendientes en mayor proporción las relacionadas con infraestructura y dotación que exigen una destinación importante de recursos, motivo por el cual se ha realizado gestión con el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la presentación de proyectos de inversión.

- Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención "PAMEC": Anualmente la entidad realiza una autoevaluación frente a estándares de excelencia de la calidad (Acreditación en Salud) y prioriza unas acciones a realizar, llevando a cabo un ciclo de mejora continua para el fortalecimiento de la calidad de la atención en salud. Para la vigencia 2025 la entidad programó 27 actividades de las cuales cumplió 25 para un cumplimiento del 93%.

-Certificación ISO 9001:2015: Se adelantaron acciones tendientes a mantener el cumplimiento de los requisitos a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad, procedimiento de revisión por la dirección, auditorías internas de calidad, seguimiento al cumplimiento de acciones correctivas y auditoría externa por parte del ICONTEC.

Monitoreo de Indicadores de Calidad:

Indicadores de Oportunidad:

Indicador	Estándar	Numerador	Denominador	Resultado
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	3 días	25.922	15.441	1,67 días
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	3 días	3798	2979	1,27 días
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage II	30 minutos	9623	557	17,27 minutos

Fuente: Estadística HRQV 2025 – Coordinación Asistencial Software CNT

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a los estándares de oportunidad para la consulta de medicina general, odontología y tiempo de espera para la atención en urgencia a los pacientes clasificados como triage II.

Indicadores de seguridad en la atención:

Indicador	Estándar	Numerador	Denominador	Resultado
Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	5 por 1000 ptes atendidos	2	16.907	0,11
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	5 por 1000 días estancia	1	323	3
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0,03	78	15.252	0,005
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0,05	0	73	0

Fuente: Programa Seguridad del Paciente HRQV 2025 – Coordinación Asistencial Software CNT

Durante la vigencia se dio cumplimiento a los estándares para los indicadores de seguridad del paciente, sin embargo, se desarrollaron acciones encaminadas a reforzar la adherencia del personal al protocolo de prevención de caídas en los servicios de urgencias y hospitalización, con el fin de minimizar riesgos en el proceso de atención.

Los siguientes indicadores tuvieron reporte en cero:

- ✓ Proporción de endometritis pos parto vaginal
- ✓ Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa
- ✓ Tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica
- ✓ Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización
- ✓ Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
- ✓ Tasa de úlceras por presión

3.6 Planes y Proyectos de Salud

3.6.1 Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública

Convenio Interadministrativo para la ejecución del PIC Departamental

Valor contratado: \$ 145.332.300

Valor Ejecutado: \$143.840.300 (98.97%)

ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN		TOTAL DE ACTIVIDADES	% EJECUCION FINANCIERA TOTAL	VALOR TOTAL DE EJECUCION	TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUCION TECNICA
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	Fortalecer las capacidades de familias y cuidadores de personas con discapacidad a fin de favorecer o promover la calidad de vida y salud de las personas con discapacidad.	MOMENTO 1	6	83.33%	\$ 3,680,000	5	84.78%
		MOMENTO 2	20	85.00%	\$ 2,142,000	17	
		MOMENTO 3	20	85.00%	\$ 2,142,000	17	
JORNADA DE SALUD	Despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población, ubicada en áreas rurales, a los servicios de salud individuales y colectivos mediante el acercamiento de los mismos a las comunidades que lo requieran.		5	100.00%	\$ 16,830,000	5	100.00%
TAMIZAJES EN VIH, HEPATITIS Y SIFILIS	Tamizaje en VIH, Sifilis y hepatitis B-C. Aplicación de otras pruebas o instrumentos para detectar tempranamente eventos de interés en salud pública que generen alta externalidad en la población, de acuerdo a las orientaciones que para el efecto establezca el Ministerio.		404	100.00%	\$ 29,694,000	404	100.00%
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O INSUMOS DE USO MASIVO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	Adquisición y suministro de condones masculinos a la población objeto de los tamizajes de VIH, HEPATISIS Y SIFILIS		4,040	100.00%	\$ 4,040,000	4040	100.00%
DESPARASITACIÓN ANTHELMÍNTICA	Desarrollo de una Jornada de salud que garantice el desplazamiento del personal de salud asignado, en el periodo de tiempo estipulado, para el acceso de la población escolar, de las Instituciones Educativas del área urbana y rural del municipio al desarrollo de la estrategia masiva denominada "Quimioterapia Preventiva Anthelmintica" como estrategia para el control de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas.		199	100.00%	\$ 1,134,300	199	100.00%
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	Desarrollar capacidades de los sujetos en el entorno y microterritorios definidos para la toma de decisiones informadas y autónomas respecto a la salud propendiendo a la modificación o adquisición de comportamientos a través de la participación social y la creación de estrategias para la gestión del riesgo a nivel colectivo.	CICLO 1	9	100.00%	\$ 3,312,000	9	100.00%
		CICLO 2	9	100.00%	\$ 3,312,000	9	
INFORMACIÓN EN SALUD	Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, sobre aspectos relacionados con la salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud.		14	100.00%	\$ 29,456,000	14	100.00%
			2	100.00%	\$ 5,794,000	2	
			3	100.00%	\$ 2,700,000	3	
			6	100.00%	\$ 24,000,000	6	
			1	100.00%	\$ 6,000,000	1	
			1	100.00%	\$ 4,500,000	1	
			1	100.00%	\$ 5,104,000	1	
			98.97%	\$ 143,840,300	4,733	97.83%	

Convenio Interadministrativo para la ejecución del PIC Municipal

Valor contratado: \$437.832.101

Valor Ejecutado: \$395.039.617 (90.22%)

Estrategia	Valor Contratado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Promoción, Prevención y Control de Vectores y Zoonosis	\$ 85.603.484	\$ 65.611.000	77%
Prevención del Consumo de SPA	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
Salud Sexual y Reproductiva	\$ 25.000.000	\$ 22.600.000	90%
Salud Mental	\$ 100.000.000	\$ 97.600.000	98%
Prevención Enfermedades Crónicas Prevalentes	\$ 42.228.617	\$ 29.028.617	69%
Prevención de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
Prevención Enfermedades No Transmisibles	\$ 125.000.000	\$ 120.200.000	96%
Total	\$ 437.832.101	\$ 395.039.617	90%

Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas PIC HRQV 2025

3.6.2 Proyectos de Inversión

No.	Nombre del Proyecto	Valor	Financiación	Estado
1	"Reforzamiento Estructural, Reordenamiento Físico Funcional y Adecuación del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro."	\$ 14.085.120.000	100% Ministerio Salud y Protección Social	Etapas Formulación - Estudios y Diseños
2	"Adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física en salud del Hospital Roberto Quintero Villa E.S.E." (Cubierta)	\$ 1.492.258.685	100% Ministerio Salud y Protección Social	Etapas Formulación y ajustes
3	Adecuación menor de la Sede Puesto de Salud de Pueblo Tapao perteneciente al Hospital Roberto Quintero Villa E.S.E.	\$ 753.915.342,96	100% Ministerio Salud y Protección Social	Etapas Formulación y ajustes
4	Equipos Básicos de Salud (Primeros 3 meses operación)	\$ 643.583.700	100% Ministerio Salud y Protección Social	92,90% Ejecutado.
5	Equipos Básicos de Salud (4 meses operación)	\$ 731.380.000	100% Ministerio Salud y Protección Social	47,51% de Ejecución, continúa vigencia 2026

6	Adquisición Ambulancia Tipo TAB	\$ 304.621.849	100% Ministerio Salud y Protección Social	Recursos Desembolsados – Ambulancia adquirida en el mes de diciembre de 2025
7	Adquisición de vehículo de transporte extramural terrestre para el Hospital Roberto Quintero Villa ESE para el fortalecimiento de la Estrategia APS	\$ 237.394.958	100% Ministerio Salud y Protección Social	Aprobado, a la espera de desembolso de recursos

3.6.2.1 Equipos Básicos de Salud

Con una inversión de \$ 1.374.963.700 girados por el Gobierno Nacional al Hospital Roberto Quintero Villa ESE en la vigencia 2025, inició la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud en el mes de abril, mediante la operación de 6 Equipos Básicos de Salud, conformados por médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y auxiliares de enfermería.

Cuatro equipos están distribuidos en la zona urbana del municipio y dos equipos en la zona rural, quienes se encargan de brindar una atención en salud equitativa y accesible para la población, acompañando a las familias más pobres y vulnerables en su propio territorio.

Vigilado Supersalud



Certificado No. SC 5858-1

DOCUMENTO CONTROLADO

Recursos desembolsados y ejecutados Estrategia EBS

Resolución Asignación Recursos	Valor Desembolsado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución	Observaciones
Resolución 1220 de 2024	\$643.583.700	\$597.859.726	92.9%	Se realizó devolución del valor no ejecutado al Ministerio de Salud y Protección Social \$45.723.974
Resolución 873 de 2025	\$731.380.000	\$347.513.815	47.5%	Ejecución de la Estrategia continúa en la vigencia 2026

Un total de 2.293 familias fueron beneficiadas con esta estrategia, quienes recibieron valoración integral, formulación del plan de cuidado primario y atención inicial en salud requerida (1.430 consultas con profesionales de la salud), complementada con las acciones de información y educación en salud y se les definió ruta de atención para casos detectados como alertas, los cuales fueron en total 134 y se brindó apoyo en la gestión de 218 trámites en salud y con otros sectores del municipio que influyen en el bienestar de la población.

4. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL VIGENCIAS 2022-2025

VIGENCIAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACIÓN VIGENCIA
2022	7,261,061,910	7,811,337,973	1%
2023	7,561,222,019	8,256,025,582	6%
2024	7,908,296,451	9,370,482,462	13%
2025	8.818.591.258	12.164.807.651	28%

El comparativo del presupuesto final del Hospital Roberto Quintero Villa ESE en las vigencias 2022-2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido, pasando de \$7.811.337.973 en 2022 a \$9.370.482.462 en 2024 y alcanzando \$12.164.807.651 en 2025, lo que refleja un fortalecimiento progresivo de la capacidad financiera institucional.

Durante la vigencia 2025 se tuvo una variación de un 28% que corresponde a adiciones por:

- Equipos básicos 1,329,239,727
- Plan de intervenciones colectivas municipal y departamental \$ 538,879,917
- Mayor recaudo vigencias anteriores \$ 751,305,440.80
- Asignación compra ambulancia \$ 304,621,849
- Subsidio a la oferta \$ 374,865,489
- Discapacidad \$ 47,303,970

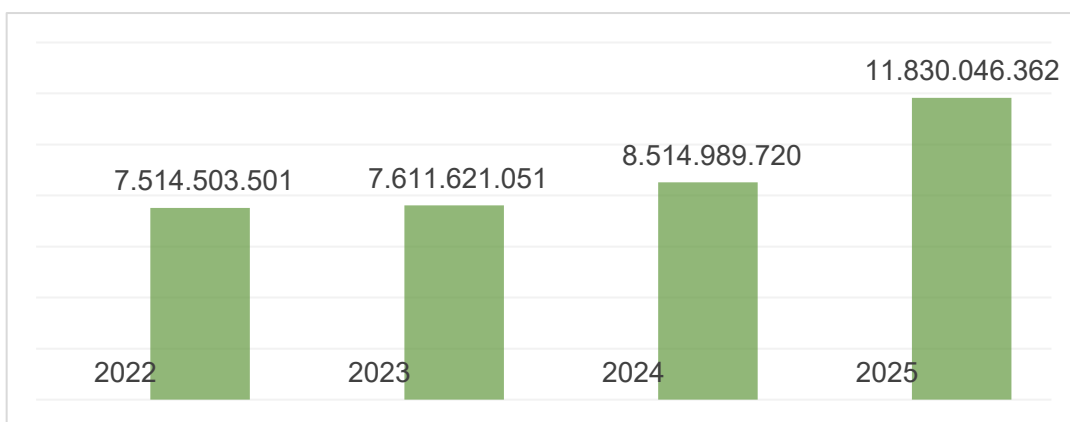
La incorporación de estos recursos no recurrentes impulsa la expansión de la oferta y la capacidad resolutoria del hospital, al tiempo que evidencia una adecuada gestión administrativa y financiera orientada al fortalecimiento del primer nivel de atención y a la sostenibilidad institucional.

EJECUCIÓN SEGÚN PRESUPUESTO FINAL

VIGENCIAS	GASTOS	%	INGRESOS	%
2022	\$7,261,061,910	93%	\$7,514,503,501	96%
2023	\$7,943,526,224	96%	\$7,611,621,051	92%
2024	\$9,077,435,939	97%	\$8,514,989,720	91%
2025	\$11.503.900.918	95%	\$11.830.046.362	97%

En la vigencia 2025 el total de los gastos ascendió a \$11,504,914,669 que corresponde al 95% del presupuesto final y fueron recaudados recursos por 11.830.046.362, es decir, que hubo un superávit de 325,131,693.00.

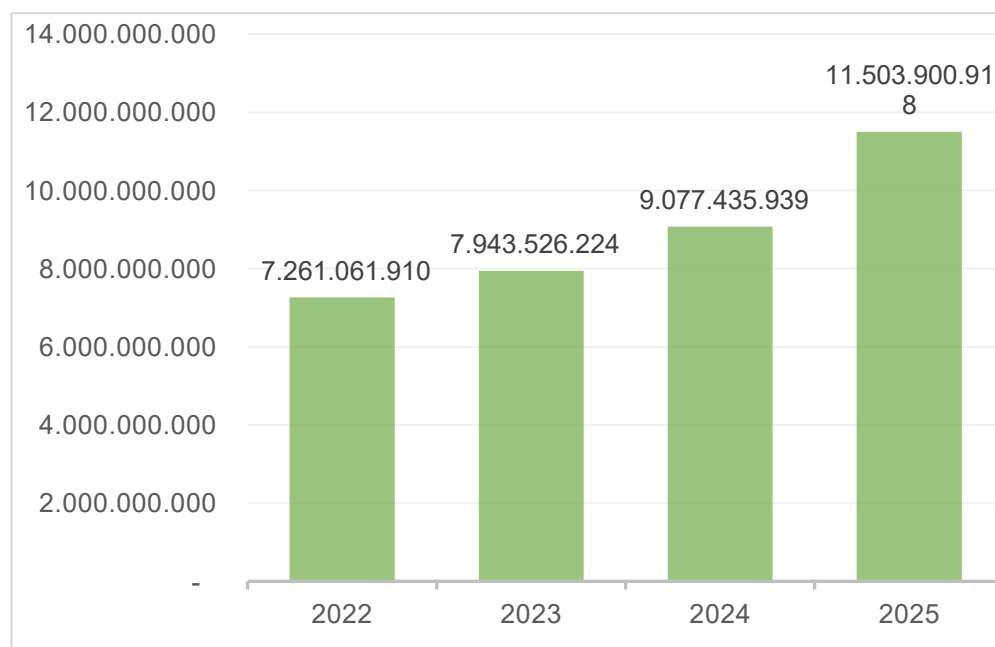
COMPARATIVO INGRESOS TOTALES VIGENCIAS 2022-2025



Se puede evidenciar que cada vigencia hay un aumento en los gastos ejecutados por la ESE siendo la vigencia 2025 la más alta de todas superando en más de 2 mil millones a la vigencia 2024, esto se debe mayormente a la asignación de recursos para la ejecución de la Estrategia de Equipos Básicos y Certificación de la Población con Discapacidad.

Al igual que los gastos, el recaudo también está en crecimiento, el aumento fue considerable frente al 2024, un 28%. Este recaudo responde a estrategias implementadas por la gerencia frente al cobro de vigencias anteriores y radicación de facturación emitida a tiempo.

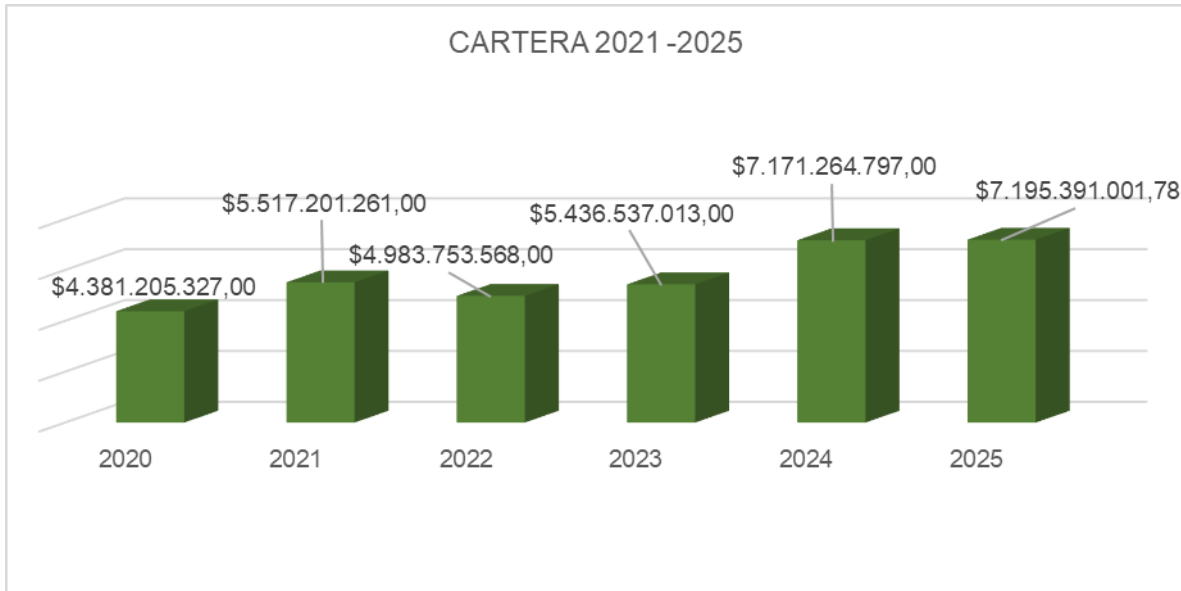
GASTOS TOTALES VIGENCIAS 2022-2025



CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia 2025, la ESE registró cuentas por pagar por valor de \$597.369.365, correspondientes principalmente a cuentas radicadas en los últimos días del mes de diciembre. Dichas obligaciones no pudieron ser canceladas dentro de la misma vigencia debido a la necesidad de surtir integralmente los requisitos administrativos, presupuestales y documentales establecidos en la normatividad vigente para la ejecución del gasto y ordenación del pago. En consecuencia, estas cuentas quedaron constituidas como pasivos exigibles para ser atendidos en la vigencia 2026, las cuales fueron cubiertas con la disponibilidad inicial.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA 2021-2025



Para la vigencia 2025 se mantiene el promedio de la cartera con respecto a la vigencia 2024, debido a la gestión de facturación y radicación de cuentas de vigencias anteriores.

CARTERA POR EDADES:

Edad Cartera	Valor
Cartera Menor a 360 Días	\$ 1.344.802.015.00
Cartera Mayor a 360 Días	\$ 5,850,588,987.00
Total Cartera	\$ 7,195,391,002.00

La EPS con mayor cartera es la Nueva EPS con un saldo de \$ 2,507,113,235.00 los cuales \$ 686,737,745.00 corresponden a atenciones por evento.

El 44% de la cartera equivalente a \$\$ 3,144,022,956 corresponde a entidades en liquidación, siendo una cartera de muy difícil recuperación. Por lo anterior la cartera cobrable es de \$ 4,051,368,045.48

PROPORCIÓN DE CARTERA RECUPERABLE



La cartera recuperable es de \$4,051,368,045.48, de los cuales \$2,507,113,235.00 corresponden a la Nueva EPS (66%).

GESTIÓN DE CARTERA

- ✓ Se desarrollaron 83 procesos de conciliación de cartera y se efectuó la circularización sistemática a las ERP, acciones que permitieron depurar estados de cuenta, acordar compromisos de pago y mejorar el flujo de recursos hacia la institución, optimizando la gestión financiera y el seguimiento a la facturación por venta de servicios de salud.
- ✓ Participación activa en las cuatro mesas de conciliación convocadas en el marco de la Circular 030, lideradas por la Superintendencia Nacional de Salud, como parte de la estrategia nacional de saneamiento y depuración de cartera del sector salud.
- ✓ Participación en el proceso de conciliación extrajudicial Superintendencia Nacional de Salud con cinco entidades responsables de pago: Nueva EPS, Seguros Mundial, Seguros del Estado, Comfachoco y la Previsora Seguros.
- ✓ Participación permanente en la Comisión Regional de Moralización del Quindío, espacios que facilitan la articulación con las Entidades Responsables de Pago para el saneamiento de obligaciones.

5. CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2025, el Hospital Roberto Quintero Villa ESE suscribió un total de 299 contratos, de los cuales 296 se realizaron mediante la modalidad de contratación directa y 3 a través de convocatoria pública, en concordancia con las necesidades operativas y la naturaleza jurídica de una ESE de baja complejidad. En términos de ejecución de recursos, el 81% se orientó a contratos de prestación de servicios, reflejando la prioridad institucional en la garantía del talento humano asistencial y de apoyo requerido para la prestación de servicios de salud; el 13% correspondió a contratos de suministro necesarios para la operación hospitalaria y el 6% a contratos de compraventa. Esta distribución evidencia una gestión contractual enfocada en asegurar la continuidad del servicio, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de la misión institucional.

Contratos suscritos vigencia 2025

Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación			Total Contratos	Valor Contratado
	Directa	Selección Abreviada	Convocatoria Pública		
Prestación de Servicios	255	0	2	257	\$ 7.346.530.389,00
Compra-venta	10	0	1	11	\$ 505.401.938,00
Suministro	30	0	0	30	\$ 1.173.802.666,00
Consultoría	0	0	0	0	\$ -
Arrendamiento	1	0	0	1	\$ 21.591.360,00
Total	296	0	3	299	\$ 9.047.326.353,00

Fuente: Oficina Jurídica HRQV – Plataforma SIA Observa

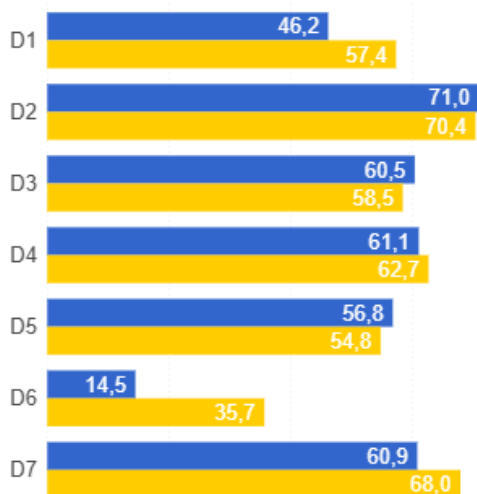
6. IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

Durante la vigencia 2025, la ESE evidenció avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, reflejados en un Índice de Desempeño Institucional de 57,9 obtenido a través del FURAG, resultado que se aproxima al promedio del grupo par (59,7), lo que demuestra un comportamiento institucional comparable frente a entidades de características similares. Se destacan desempeños similares al grupo par en las dimensiones de direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados e información y comunicación, evidenciando el fortalecimiento de la planeación institucional, el seguimiento a metas y la transparencia en la gestión. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en las dimensiones de talento humano, gestión del conocimiento y control interno, en las cuales la entidad se ubica por debajo del promedio del grupo par, lo que orienta la formulación de acciones de fortalecimiento institucional para la vigencia siguiente, encaminadas a consolidar la cultura organizacional, la apropiación del conocimiento y la madurez del sistema de control interno, en coherencia con los lineamientos del MIPG y el mejoramiento continuo de la gestión pública.



Puntajes por dimensiones de MIPG

● Puntaje consultado ● Promedio grupo par



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	46,2
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	71,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	60,5
D4: Evaluación de Resultados	61,1
D5: Información y Comunicación	56,8
D6: Gestión del Conocimiento	14,5

Fuente: Resultados FURAG vigencia 2024

7. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En la vigencia 2025 se ejecutó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual contó con 6 componentes y 32 metas, de las cuales se cumplieron 29 para un cumplimiento global del 91%.

Componente	Meta Programada	Meta Cumplida	Porcentaje Cumplimiento
Gestión de Riesgos de Corrupción	6	6	100%
Racionalización de Trámites	3	0	0%
Rendición de Cuentas- Participación Ciudadana	8	8	100%
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	7	7	100%
Transparencia y acceso a la información pública	6	6	100%
Iniciativas adicionales	2	2	100%
Total metas	32	29	91%

Fuente: Proceso Planeación HRQV 2025

Plan de Participación Ciudadana

Para el sector salud, el Plan de Participación Ciudadana se articula con el Plan de Acción de la Política Pública de Participación Social en Salud reglamentado por el Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual comprende 5 ejes estratégicos y 23 líneas de acción aplicables a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, motivo por el cual en la vigencia 2025 se formularon 23 actividades, las cuales comprendieron acciones de formación y capacitación, incentivos, estrategia de comunicación y fortalecimiento de las instancias participación al interior de la entidad.

Cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud

Eje Estratégico	No. Actividades Programadas	No. Actividades Ejecutadas	Porcentaje de Cumplimiento
Fortalecimiento institucional	4	4	100%
Empoderamiento de la ciudadanía y organizaciones sociales	6	6	100%
Impulso a la cultura de la salud	4	4	100%
Control Social en Salud	5	5	100%
Gestión y Garantía en salud con participación en el proceso de decisión	4	4	100%
Total	23	23	100%

Renovación de Integrantes de Asociación de Usuarios de la ESE



Comportamiento de peticiones, quejas y reclamos:

VIGENCIA	PQRS	FELICITACIONES	TOTAL
2020	9	11	20
2021	29	26	55
2022	52	43	95
2023	43	13	56
2024	68	38	106
2025	65	37	102

Durante la vigencia 2025, la Hospital Roberto Quintero Villa ESE registró un total de 65 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) y 37 felicitaciones por parte de los usuarios, evidenciando la activa participación ciudadana y el interés de la comunidad en el mejoramiento continuo de los servicios de salud. El análisis de este comportamiento permite identificar que, si bien se presentaron manifestaciones relacionadas con la prestación del servicio, también se recibieron reconocimientos por la calidad de la atención brindada por el personal institucional. Es importante resaltar que la totalidad de las PQR fueron tramitadas y respondidas, garantizando el fortalecimiento de la relación con los usuarios, así como la implementación de acciones de mejora derivadas del análisis de la información recibida.

8. DEFENSA JUDICIAL

Durante la vigencia 2025, la Hospital Roberto Quintero Villa ESE registró un total de diez (10) procesos judiciales en su contra, de los cuales nueve (9) corresponden a acciones de reparación directa y uno (1) a nulidad y restablecimiento del derecho; todos con el respectivo llamamiento en garantía a las compañías aseguradoras. Del total de procesos, nueve (9) se encuentran clasificados como de bajo riesgo y uno (1) como de alto riesgo conforme a la metodología de valoración de contingencias judiciales adoptada por la entidad.

Con relación a su estado procesal, cuatro (4) procesos cuentan con fallo de segunda instancia favorable a la ESE; tres (3) se encuentran en despacho para proferir sentencia; uno (1) registra fallo de primera instancia favorable a la entidad; uno (1) está en etapa de fijación de audiencia inicial; y uno (1) presenta fallo de segunda instancia desfavorable.

Una vez agotadas las etapas procesales correspondientes, dentro del proceso con fallo adverso los jueces de instancia determinaron la concurrencia de responsabilidades entre la Hospital Roberto Quintero Villa ESE y la Nueva EPS, conforme a las valoraciones probatorias y normativas efectuadas en el respectivo trámite judicial.

El valor de la condena asciende a la suma de \$1.089.236.665, obligación que debe ser asumida de manera solidaria con la EPS, de acuerdo con lo dispuesto en la providencia judicial. Dicho monto será cubierto parcialmente por La Previsora S.A. Compañía de Seguros, en virtud de las pólizas de responsabilidad vigentes al momento de los hechos.

La gestión de defensa jurídica durante la vigencia se orientó a la prevención del daño antijurídico, el seguimiento permanente a los procesos y la adecuada representación judicial de la entidad, contribuyendo a la mitigación del riesgo fiscal y al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera institucional.

9. PRINCIPALES DIFICULTADES

El Hospital Roberto Quintero Villa ESE, como Empresa Social del Estado de baja complejidad, enfrenta importantes dificultades estructurales que inciden en su sostenibilidad financiera y operativa. En el ámbito financiero, la institución presenta alta vulnerabilidad por la dependencia de los ingresos provenientes de una sola entidad aseguradora, siendo la Nueva EPS su principal cliente con aproximadamente el 80% de los usuarios asignados, lo que genera riesgo ante eventuales retrasos en pagos, glosas, devoluciones de facturación o cambios en las condiciones contractuales.

A ello se suman las crecientes exigencias normativas para la radicación de cuentas bajo el nuevo esquema de RIPS y facturación electrónica en salud, que demandan mayor capacidad técnica y administrativa, ocasionando devoluciones y reprocesos que afectan el flujo de caja institucional.

En materia de infraestructura y dotación, se evidencian necesidades de modernización, mantenimiento y reposición de equipos biomédicos e industriales, limitadas por la disponibilidad presupuestal y la rigidez del régimen financiero de las ESE.

Asimismo, persisten restricciones en la planta de personal asistencial y administrativo, que dificultan la cobertura oportuna de la demanda, la implementación de procesos de calidad y el cumplimiento de los múltiples requerimientos normativos del sector salud, generando una presión adicional sobre la gestión institucional y la prestación continua y segura de los servicios.

10. RETOS Y PROYECCIONES

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de implementación de las Rutas Integrales de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal
- ✓ Mejoramiento de los subprocesos de estadística y facturación, para el registro de actividades
- ✓ Incremento en la venta de servicios de salud tanto por la modalidad de evento, como por cápita.
- ✓ Formulación, gestión y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, tecnología biomédica e informática
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y Programa Institucional de Seguridad del Paciente
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional tanto interna como externa, para mejoramiento de la cultura organizacional y de la imagen corporativa
- ✓ Fortalecimiento de la gestión del riesgo de procesos propios y tercerizados.
- ✓ Mejoramiento de los procesos de formación continua del personal y evaluación del impacto
- ✓ Consolidación de los procesos de control de la gestión
- ✓ Implementación de acciones tendientes a asegurar el equilibrio financiero de la ESE, a través del mejoramiento del recaudo, plan de austeridad e inversión en aspectos críticos de éxito.



LEIDY DIANA HERRERA MORA
Gerente